

La Nación confirmó la Emergencia Agropecuaria en Mendoza y San Rafael quedó entre los departamentos más afectados

27/05/2026



El Ministerio de Economía de la Nación oficializó este miércoles la declaración de Emergencia y Desastre Agropecuario para distintos departamentos de Mendoza afectados por heladas y tormentas de granizo durante el ciclo agrícola 2025/2026. La medida fue publicada en el Boletín Oficial mediante la Resolución 765/2026, firmada por el ministro Luis Caputo.

Entre las zonas alcanzadas, San Rafael aparece nuevamente como uno de los departamentos más golpeados por las contingencias climáticas, con una extensa lista de distritos incluidos dentro de la declaración nacional.

En el caso sanrafaelino, fueron incorporados a la emergencia agropecuaria los distritos de **Cañada Seca, Cuadro Benegas, Cuadro Nacional, El Cerrito, Goudge, Jaime Prats, La Llave, Las Paredes, Monte Comán, Rama Caída, Real del Padre, San Rafael, Villa Atuel y Villa 25 de Mayo.**

Además, varios de esos distritos también quedaron comprendidos dentro de la categoría de “desastre agropecuario”, la situación más grave contemplada por la normativa y que alcanza a productores con pérdidas superiores al 80% de su producción. Allí figuran Cañada Seca, Cuadro Benegas, Cuadro Nacional, El Cerrito, Goudge, Jaime Prats, La Llave, Las Paredes, Monte Comán, Rama Caída, Real del Padre, San Rafael, Villa 25 de Mayo y Villa Atuel.

La resolución nacional ratifica el decreto emitido previamente por el Gobierno de Mendoza y establece que la **emergencia tendrá vigencia hasta el 31 de marzo de 2027. En el caso de las heladas, el período reconocido abarca desde el 1 de diciembre de 2025, mientras que para los daños ocasionados por granizo se contabiliza desde el 1 de enero de 2026.**

A partir de esta homologación nacional, los productores afectados podrán acceder a beneficios contemplados en la Ley 26.509, entre ellos prórrogas o exenciones impositivas, refinanciaciones y asistencia crediticia. Para ello deberán presentar el correspondiente certificado emitido por las autoridades provinciales que acredite los daños sufridos en cada explotación agropecuaria.

La magnitud de los distritos incluidos vuelve a dejar en evidencia el fuerte impacto que las contingencias climáticas vienen provocando sobre la producción agrícola del sur mendocino, particularmente en San Rafael, donde productores de viñas, frutales y otras actividades regionales atraviesan una situación crítica tras una temporada marcada por las heladas tardías y el granizo.